

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3'23 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'50 (mixto)—8 m. y 3'15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor
4'33 mixto.—8'25 m.—3'31 t.

LA OPINION

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

CURATOS Y ARANCELES.

Los asuntos eclesiásticos son como las cerezas. Se tira de uno y salen media docena entrelazados por la cola.

Aún no se ha acabado, ni acabará tan pronto, coa la romería, y hé ahí puesta ya sobre el tapete la árdua cuestion de los curatos vacantes.

«La Correspondencia» y el órgano de la Unión Católica, han salido á la defensa del cardenal primado, á quien segun ellos, corresponde tocante al particular la exclusiva, pero hay muchísimos intesados que no se conforman con ésto, antes bien aducen contrarias y superabundantes razones.

También nosotros podemos cooperar con algunas, gracias á la buena, aunque secreta amistad con que nos distingue un no escasa parte del clero.

Del altar debe comer el sacerdote, «dignus est operarius mercede sua,» mas no sucede tal en cuanto á Madrid y otros distritos de la archidiócesis, sino eu proporción muy limitada y relativa.

Cierto que hay privilegiados que gozan de varios destinos y son á un tiempo, ponemos por caso, visitantes, rectores de monjas ó capellanes, canónigos de tal ó cual capítulo de provincias, etc., etcétera; pero la turba multa ayuna en razon inversa de lo que aquellos triunfan y gozan.

Sabido es, que quien puede, lejos de conferir por concurso los curatos vacantes, cree mejor cederlos en economatos á los sota-favorecidos.

El cura económico no percibe sino una fraccion de los rendimientos, y queda el resto á disposicion del jefe y superior gerárquico.

Ninguna duda tenemos respecto á la legitima inversion de esos fondos; pero hay quien quisiera que fuese pública, no mas que para quitar todo pretexto de calamitosas hipótesis á las almas ruines. Y vamos a otra cosa no ménos importante.

Los productos de la parroquia se distribuyen entre el parroco dicho y demas servidores de la iglesia, si bien con desigualdad notoria y con arreglo a arance-

les distintos, pues aseguran algunos que aquel llega a veces a percibir 50 pesetas por cada cinco que corresponden a sus colegas y auxiliares.

Cada parroco tiene a sus órdenes dos tenientes; el primero, encargado del archivo y libros de nacimientos y defunciones; el segundo, de los expedientes matrimoniales. Ni para el uno ni para el otro hay arancel, sino que ordinariamente cobran del bolsillo del cura a razon de seis y cinco reales diarios (en algunas parroquias) y casa gratis, por supuesto.

Hay ademias dos subtenientes encargados de la administracion de sacramentos, y a quienes corresponde, si no estamos en error, un estipe idio de diez y siete y media pesetas mensuales, amea de sus emolumentos de capellanes de número.

Resulta de todo ello que el cura, sea ó no económico, obtiene alrededor de 80.000 reales anuales, los tenientes de 9 a 10.000, y los capellanes 6 ó 7.

De aqui, que los últimos (y no queremos hablar de los que ni con eso cuentan), sean las victimas, y no se avengan a pasar por las horcas caudinas, sino al impulso de una necesidad imperiosa.

De aqui los casos de fuerza mayor que de tiempo en tiempo escandalizan a los fieles; de aqui el que a veces haya precision de desterrar é imponer severísimas penas a infelices sacerdotes que en una sola mañana se atreven á celebrar dos misas.

Todos estamos pues, interesados, aunque otra cosa digan la «Unión» y «La Correspondencia» en que se provean los curatos vacantes, y en que de una vez se fije y haga público el arancel especial de las parroquias.

Que la Iglesia se desquicia, que no se cumplen sus preceptos, que la impiedad cunde... Tal es el eterno lamento de los oradores sagrados.

Acaso están en lo cierto, pero á fin de remediar el mal, valdrá muchísimo más que los sedientos de justicia empienen por la casa propia, repartiendo equitativamente los cargos eclesiásticos, reformando el clero y oponiendo sanos ejemplos y leyes equitativas á los antiguos abusos é intestinas discordias.

elementos esenciales en la sangre de toda nuestra Europa.

Mas el Papa, elevado á las alturas de su poder puramente religioso, para nada sirve á las tradiciones imperiales, cuya historia y cuya naturaleza piden todo un poder terrenal, tangible, ponderable, que pueda en la mano de los Césares abarcar-se como un globo simbólico de oro y estar bajo el peso de un cetro y el filo de una espada. Esa diplomática Roma, de una finura tal como solo en Florencia se conoce, conspira de cosuno con el imperio al reencuentro de un nuevo poder espongapor su forma y apariencia materiales al golpe de quienes sueñan, como todos los Césares, con omnipotente autocracia. Lo cierto es que la posicion del canciller contra el Parlamento, idéntica en su fondo á la que tenia poco años antes de la última batalla de Sidowah; la insurreccion bosnia, mensurales de mayores sucesos, por la cual piden ya los austriacos dinero y ejército, amenazando con ocupar la Servia y encender por ende la cólera de Rusia; las agitaciones terribles de Prag, de Pesh, de Cetinge, que acusan rivalidades de razas poseidas por el furor de la guerra; las complicaciones en Egipto, Trípoli, Túnez, que llevan al califa y al sultan de Constantinopla, despues de haber enviado presentes á Berlin, á enviar amenazas á Londres y á Paris; todas estas incidencias y coincidencias demuestran que por el camino de Roma, de esta ciudad á donde nuestro refran dice que se va por todo,

De lo contrario siempre habrá «clérigos de dos misas», y lo que es peor, reclutas disponibles para todo linaje de guerreras aventuras.

(El Globo.)

ECOS POLÍTICOS.

El «Siglo Futuro» arrojando la máscara.

«¿Qué es, pues, la romería?—dice «El Siglo Futuro.—Protesta contra una política que ultraja la dignidad y hiere el honor y la conculca todos los derechos del Padre Santo, reduciéndole á una condicion «intolerable.» Esta política perversa y brutal es el móvil inmediato de la romería. Execrar esa política é indemnizar de sus crueles efectos con una solemne prueba de adhesion á su augusta sagra-da victima, es el objeto de los romeros, y su fin hacer cuanto por de pronto les es posible para deshacer la obra y frustrar los planes de esa política.»

Si esto no es declarar la guerra al gobierno italiano, llamándole «perverso, brutal y cruel,» que venga Carulla y lo vea.

Despues de esas esplicaciones cabe preguntar:

¿Es legal en Italia una manifestación contra el poder constituido?

Ni en Italia ni en ninguna parte, se nos contestará.

¿Es, pues, legal la peregrinacion que pretende hacer el Sr. Nocedal, violentando el espíritu católico, representado por sus pastores?

Indudablemente no.

Nuestro colega «El Correo,» publica una lamentacion contra el Carnaval, apostrofando duramente á los que tienen la debilidad de celebrar esta fiesta trasnochada y decadente. «El Ancora» opina lo mismo.

Entre otras cosas dice:

ya Bismark por una mas fuerte Germania desembarazada del Imperio austriaco, que se verá constreñido á emigrar hacia Occidente, y completada con la posesion de Bohemia en señal de su predominio irrenunciabile sobre los varios pueblos de la familia eslava.

IV.

Todo esto es la guerra universal, que pone hasta en los ánimos mas valerosos, terrible pavor, y espanto. Y yo quisiera ver á nuestra patria preservada por completo de tamaños azares, y reducida, en el goze de su libertad y en el ejercicio de su derecho, á infiltrar pacíficamente por todos sus poros el espíritu democrático y á reparar las llagas abiertas por las tres últimas contiendas. Pero un partido, que no contento con la indeleble infamia del veinte y tres, suscita en todas las décadas un peligro nuevo á la libertad y á la independencia, se ha empeñado en apoye char esta conjuntura de un conflicto continental para traernos la terrible responsabilidad, que suele pagarse á subido precio, de aplicar la mecha fulminante á la pólvora hoy hacinada en las minas y contraminas de los asuntos europeos.

La peregrinacion carlista nada tiene de católica, ni aun de religiosa, los nombres que la encabeza, simbolos son de partido y no simbolos de fe. La circular, congregándola con tanto estrépito, contiene contra los gobiernos liberales anatemas que huelen á periólico y no á incienso. Nada menos religioso que la peregrinacion á Ro-

«Comprendemos, quien viviendo tranquilamente en su casa, apetezca figurar y ser Ministro, porque el número de nécios es infinito y hay quien envidia á los Ministros, cuando vistos de cerca, son los seres más desgraciados de la tierra.

Lo que no comprendemos es esta inmensa locura, en pleno juicio y á sangre fria que se llama «El Carnaval,» cada año más insípida é insoportable.»

En algo habiamos de estar discordes, querido colega.

Nosotros lamentamos que el Carnaval vaya haciéndose insípido é insoportables, porque atribuimos su decadencia á muy malas causas.

Esa seriedad imperturbable de los personajes de este tiempo, que no les permite usar disfraces, porque tienen sobrada preocupacion con atender á la máscara permanente con que bullen todo el año en la sociedad, ha sido la principal causa del desprestigio de las máscaras.

El Carnaval fué siempre la inocente diversion de los que llevan el alma en el rostro, y es para ellos un lance divertido el uso del antifaz.

Ya va siendo cosa baladí esta diversion, desde que las caras del mayor número de los mortales son caretas.

Ya no hay para qué vestirse de máscara.

Hé aquí por qué sentimos la decadencia del Carnaval, y por ello estamos discordes con el «Correo.»

¡Pobre Momo!

«The Standard,» de Lóndres, refiere lo que sigue:

«La duquesa de Madrid envió dias pasados á Roma, como regalo para el Papa, una caja que contenia un magnífico solideo, bordado por sus propias manos. Llegado al Vaticano, se vió al abrirla que sólo contenia unos harapos con los cuales los ladrones del solideo pretendian escarnecer á Su Santidad y á la ilustre princesa.»

Esto es pagar en la misma moneda el chasco de marca mayor dado á los romeros carlistas.

ma. Los recuerdos del mundo antiguo abruman con su grandeza colosal tanto á la ciudad Eterna, que no hay espacio allí para el pensamiento religioso, pareciéndose á esos picos elevadísimos de granito, los cuales no contienen ni vegetacion ni animacion, silenciosos como la muerte, al á en las alturas inaccesibles, bajo sus eternos sudarios de perpétuas nieves. Paréceme una insensatez buscar una inspiracion religiosa en el Coliseo de los gladiadores, en el Panteon de los dioses, en el Foro de los tribunos, en el Aventino de los plebeyos, en el San Pedro aparatoso de los artistas semi-paganos, porque allí reside el Papa, cuando residen aquí eternamente el dogma católico, y el arte católico, y espíritu católicos, mas cerca de nosotros, en la gruta de Covadonga que oyó por vez primera el grito santo de la reconquista nacional; en las breñas de Montserrat, que salularon los marinos españoles desde sus naves al ir á Lepanto; en las riberas de la Rábida, cuyas aguas recibieron las naves descubridoras de América; en las capillas de Compostela, por donde peregrinan aun las almas de los siglos pasados; en las bóvedas de la catedral de Toledo, que llevan al cielo el compendio de nuestra religion histórica y la esencia de nuestro espíritu nacional. Y to los esos sitios están abandonados y solitarios.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

REVISTA EUROPEA.

III.

(Continuacion.)

Un emperador germánico no parece tal como no tenga complicaciones de algun género con roma ó Italia. Sacro romano se llama su imperie; para tutor de Pontífices é iglesias fándose allá en la Navidad del año ochocientos; y aun dura la porfia sobre si debe nombrar el Pontífice al emperador ó el emperador al Pontífice. Los Ottones; aunque pusieron mil veces las banderas de Alemania en los muros de Roma, y la trataron á una como pudieron Ataulfo y Alarico, dábase por hijos predilectos y escogidos de la Iglesia; los Barbarojas, aunque batallaron en los campos lombardos con las ciudades y las milicias de los Papas, besábanlas las plantas y recibían de hinojos sus bendiciones; los Suabias, aunque perseguidos como fieras y exorcitados como demonios, iban en peregrinacion armada y rodeados de esplendor asiático en Jerusalem para devolverle al catolicismo la cuna de sus revelaciones y el sepulcro de su fundador; los Austrias, aunque autores del sacco á Roma y del Interin herético, recibían en Bolognia la corona imperial de las manos de Clemente VII; ligados ambos institutos por tal manera que parecen los dos ojos en la faz del humano espíritu y los dos

«El Diario Español:»

«Por virtud de la resolución de su santidad, se organizarán las juntas diocesanas bajo la dirección y presidencia de los obispos. Algunos de ellos tienen, como el señor cardenal Moreno, hechos preparativos para que en las juntas ingresen «mestizos», como llama «El Siglo Futuro» á los católicos y carlistas. Los primeros obedecerán á los prelados: los segundos excusarán su concurso, pretextando enfermedades y ocupaciones que impidan á los amigos del señor Nocedal ir á Roma. Estos no aceptarían ningún cargo en la junta si, viendo el consejo del señor Nocedal, quien rehusara la primera vicepresidencia que piensa ofrecerle en la junta de Madrid el cardenal Moreno. Con lo cual vera su santidad que los carlistas trataban pura y simplemente de hacer una manifestación política y carlista, y no contribuir á ningún acto piadoso.»

Su Santidad tendrá además el sentimiento de ver que los sacristanes «grises» son menos numerosos que los sacristanes auténticos y parrocos rurales que obedecen á don Candido.

El éxito de las romerías diocesanas vengará al desdén pontificio del carlismo.

Ahora que están así, como de moda, las cuentas piadosas, ahí va uno, entre sacristanesco y volteriano.

Había en Córdoba una familia linajuda que se jactaba de pertenecer á la María Santísima, y el jefe de ella, el Rosario con los criados, decía:

—Dios te salve, María, prima mía...

Y los criados contestaban:

—Santa María, prima de usía.

La gracia de este cuento consiste en que lo hemos copiado de un periódico neo.

Una práctica religiosa puesta en ridículo por la «Fé.»

LA OPINION.

PALMA 27 DE FEBRERO DE 1882.

Esperamos que nuestros suscritores nos dispensarán, si desde 1.º de Marzo, elevamos el precio de suscripción á nuestro periódico, al mismo que nuestros colegas de Palma tienen marcado, de una peseta y veinte cinco céntimos.

La idea de igualarnos á los demás periódicos de la localidad en el precio; el deseo de continuar con el aumento de lectura que damos, y que no es posible disminuir sihan de satisfacerse los deseos del público, y llenar las necesidades que la política general de Europa y América imponen; todo esto hace que nos veamos obligados á variar el precio, esperando que nuestros queridos suscritores seguirán favoreciéndonos como hasta ahora con su confianza.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día 24 de Febrero de 1882.

Después de leída el acta de la anterior quedar enterado de los acuerdos de la Exma. Diputación provincial, desestimando las reclamaciones producidas por varios particulares contra las cuotas que se les había impuesto en concepto de arbitrios municipales.

Conforme con lo propuesto por la mayoría de la Comisión de Hacienda se desestimó una solicitud de cierto particular reclamando intereses de una cantidad que se le adeuda y se acordó satisfacerle otra suma que debe compensarse con créditos del Ayuntamiento.

Se acordó contestar á una comunicación del Señor Interventor de Hacienda pública pidiendo el pago inmediato de lo que le adeuda esta Corporación municipal, en los términos que aconseja la Comisión de Hacienda.

Enterado el Ayuntamiento por un dictamen de la misma Comisión que los fondos existentes no eran suficientes para atender á sus perentorias obligaciones facultó al señor Alcalde para que pueda satisfacer la mensualidad corriente á los empleados tan luego como ingresen recursos suficientes.

Oído lo manifestado por la citada Comisión se acordó manifestar al Sr. Administrador de propiedades é impuestos de esta provincia, que las vías regulares para dirigirse á los felatos de consumos, son todas las existentes en el término municipal de esta Ciudad.

Se acordó también manifestar á dicho señor que los recargos sobre el impuesto de consumos que debe percibir el Ayuntamiento son los ya acordados en época anterior.

Se admitió la fianza que ha constituido el recaudador de los arbitrios municipales.

Se resolvieron acorde con lo propuesto por la repetida Comisión de Hacienda varias reclamaciones producidas por determinados particulares.

Se acordó acudir á la superioridad enalzada de una resolución del Sr. Gobernador de la provincia que desestimó un acuerdo del Ayuntamiento por el que se exigía á un particular el pago del arbitrio sobre pedaleños de propiedad particular enclavados en la vía pública.

A propuesta de la Comisión de Gobierno interior se acordó variar la forma de adorno de la fachada de esta Casa Consistorial, en los días señalados al efecto.

Se acordó publicar para su provisión la vacante de la plaza de Guardapaseos.

Se acordó dirigir atento oficio á la Diputación provincial para que se sirva remitir copia de un documento que se desea conocer.

Acordóse estar á lo resuelto respecto á la orden de derribo de las construcciones ruinosas superpuestas al arco de la Almudaina.

Atendiendo á lo espuesto por la Comisión de fomento se resolvió que no debe solicitarse la instalación en esta provincia de una fábrica de tabaco ni la creación de una granja modelo.

Se dió de baja en el padrón de vecinos de esta Ciudad á varios individuos que lo habían solicitado.

Se exceptuó del servicio de la armada á varios mozos del actual reemplazo por asistirles exención legal.

Se levantó la sesión.

Extracto del Boletín Oficial de esta provincia núm. 2.347 correspondiente al 23 del actual.

El Gobierno civil reproduce un Real Decreto ordenando que se inaugure el día 20 del próximo Mayo una exposición de ganados en Madrid. Publica una circular mandando establecer en todos los pueblos de la provincia el servicio sanitario con arreglo al Decreto y Reglamento de 24 de Octubre de 1873. Anuncia la cuarta subasta para el arriendo de los pastos del monte comunal titulado de Sta. Catalina en la villa de Soller y publica un edicto citando á los que tengan conocimiento del acto heroico llevado á cabo por D. Juan Juan y Pons el 16 de Agosto último por el que intentó con gravísimo riesgo de su vida salvar á dos trabajadores que resultaron asfixiados dentro de un pozo en el Arrabal de Sta. Catalina.

El Sub-Gobierno de Menorca llama aspirantes á dos plazas de Agentes de orden público de tercera clase con destino á dicho Sub-Gobierno.

La Comisión Provincial publica los precios á que deben liquidarse y abonarse los suministros hechos á las tropas y guardia civil durante el mes de Enero último. Requiere de los Alcaldes un estado clasificado de los mozos del presente reemplazo que prestan voluntariamente tres servicios en el ejército ó armada sin que se hallen inscritos en las industrias á flote de pesca y navegación, y anuncia la venta de una galerita de desecho y de una mula perteneciente al Hospital de esta ciudad.

La Delegación de Hacienda reproduce la Instrucción para la Administración y cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

La Administración de Contribuciones é Impuestos publica la segunda subasta para la contratación del suministro de 2.300.000 kilogramos de hoja habana de Vuelta de Abajo para el surtido de las fábricas nacionales.

Insértase por suplemento la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

A las ocho menos cuarto de la mañana á pesar de la gruesa mar que reinó en todo el día de ayer y continua hoy, ha fondeado en este puerto el vapor-correo Jaime 2.º procedente de Valencia, con-

duciendo la correspondencia y diez pasajeros.

Ha sido destinado al Regimiento Infantería de Filipinas el músico mayor de reemplazo D. Bartolomé C. Perelló paisano nuestro, de cuya inteligencia esperamos mucho para la dirección de la música á cuyo frente se halla.

Tenga entendido el Ancora que si la OPINION desea «discusiones levantadas y patrióticas» es con sus compañeros en el periodismo; pero que á pesar de esto, cuando algun periódico procaz la llama á otro terreno, desciende á él aun á riesgo de mancharse y ya tenemos dicho hasta la saciedad que el Ancora nos encontrará siempre dispuestos á ir á donde quiera y á donde nos llame.

El colega indefinido que se titula el Democrata nos llama ministeriales en su número del sábado.

Tememos le haya dado algun accidente que no le deje ver claro. Hacemos votos por su salud.

Dice un colega que se han dado las órdenes convenientes para substituir los árboles que aparecen tronchados en la alameda de Sta. Catalina.

Parece increíble que esta palabra que hemos subrayado tenga que estamparse en las columnas de los periódicos de una capital de sesenta mil almas y que tiene el deber de ser una ciudad culta.

Ello es que por desgracia encirera una lastimosa verdad, pues no falta todavía quien se entretiene por vía de distracción en tronchar los árboles que se siembran en las vías públicas.

Cuando acabará esto?

Segun parece, otra vez se encuentra el Ayuntamiento de esta capital en el grave conflicto de no poder atender á sus compromisos por haber retenido la Hacienda pública los recargos municipales por consumos y los de la contribución territorial y de subsidio industrial correspondientes á la segunda quincena del mes de Enero y primera del de Febrero, á cuenta del débito de 353.000 pesetas que tiene á favor del Tesoro, cuando este mismo adeuda al Ayuntamiento por liquidaciones de consumo anteriores más de 300.000 pesetas.

De modo que hallándose la corporación popular sin poder cobrar sus principales ingresos, ni hasta podrá satisfacer el sueldo á un solo guardia municipal.

Decididamente es difícil la situación y es, por consiguiente, indispensable que se condone el débito á favor del crédito, por ser así lo procedente, lo natural y hasta lo justo y equitativo.

Los suscritores á la «Historia Universal» escrita por veintidos profesores alemanes de Berlin bajo la dirección del eminente é ilustre historiógrafo Guillermo Oncken, acaban de recibir el cuaderno 16.

La suscripción á la citada obra se recomienda tanto por su importancia literaria como artística, pues á la misma va unida la Historia del traje desde la mas remota antigüedad hasta nuestros dias, por medio de cromos que con una reproducción exacta y de mucho mérito que publica en Alemania el conocidísimo orientalista en Berlin Federico Hottenrot. La adquisición de la citada obra no puede ser mas modica pues no vale mas que un cuartillo de real en toda España.

A personas que gozan en Palma de merecida reputación literaria hemos oído alabar en extremo la espresada publicación cuya suscripción recomendamos eficazmente á nuestros lectores.

El corresponsal en esta Ciudad es el Sr. Puigredon.

Cuando los actos que se afirman son públicos y notorios; cuando no se necesita más que oír la voz pública para enterarse de los hechos que se aseveran y corroboran y cuando existen testimonios de ellos en cada individuo, el negarlos y lanzar un mentis sobre la cara de todo un pueblo es un acto de cinismo y de hipocresía refinada, propio tan solo de los que quieren desconocer el camino de la verdad y al comprender todo su alcance se obstinan en disfrazarla.

La OPINION se ha hecho cargo de lo que pasaba en el pueblo de Sineu informada

por amigos tan distantes en opiniones políticas de nosotros como cercanos á las que demuestra el Ancora, que es siempre el defensor de las malas causas. Sus informes vienen de personas que en cuanto á veracidad y decoro valen por lo menos para nosotros más que el Ancora y al hacerlos públicos ni hemos insultado ni hemos cometido el crimen de saber un abuso y callarlo. Publique el Ancora el nombre de los que le han enterado y nosotros publicaremos los de los que nos han informado á nosotros. Entonces el público sabrá quienes son los que insultan y los que prevarican.

Mientras el periódico católico popular no lo haga así nos dará el derecho de decir que quien insulta es él, á bien que en esto no hace más que seguir sus impulsos y conducta de siempre.

Segun dicen varios colegas, en sustitución del Democrata saldrá pasado mañana un nuevo colega titulado Las Islas.

Bien supusimos en nuestros números anteriores al decir que en esta nueva temporada se vería animado el Teatro-Circo Balear. En efecto ha sido así pues en las dos funciones dadas el sábado y anoche la concurrencia fué más que regular, premiando con frecuentes aplausos á los artistas que tomaron parte en las funciones por lo acertados que estuvieron en el desempeño de sus respectivas partes, presentando un conjunto muy aceptable y que proporcionará al público muy entretenido solaz.

Nos alegramos de que se haya efectuado este cambio en dicho teatro.

El sábado prestaron juramento ante la Sala de Gobierno de esta Excm. Audiencia para el ejercicio de la abogacía los jóvenes letrados D. Miguel Pons y Pons y D. Enrique Sureda y Morera, á los cuales felicitamos deseándoles la mayor prosperidad en su carrera.

Sin comentarios tomamos de nuestro colega el Balear la siguiente noticia:

«Se nos ha dicho, sin que podamos responder de la exactitud de la noticia, que en la mañana de ayer se reunieron los prohombres del ex partido radical, con objeto de fijar su actitud política, en vista de las divisiones que existen entre sus correligionarios de la Côte, acordándose que cada uno de los allí reunidos quedara en completa libertad para seguir por los senderos políticos que tuviera por conveniente, declarándose, en consecuencia, disuelto el partido democrático progresista de Mallorca, y la desaparición del estado de la prensa de su órgano El Democrata.»

A última hora se nos ha dicho que el vapor Union se halla detenido en el puerto de Ibiza por causa del mal tiempo.

A continuación insertamos el siguiente telegrama que se nos ha facilitado:

Madrid 26 á las 11 n.

Comisión Círculo Union mercantil se reunió anoche para tratar de la conferencia celebrada con Presidente Consejo por la tarde.

Dominó espíritu de templanza en la mayoría de los socios.

Esta noche se reunirán Síndicos para elegir nuevo sindicato madrileño.

La mayoría de la prensa cree triunfará candidatura conciliadora.

El cobro de la contribución continúa con regularidad.

CORREO DE HOY.

Madrid 22.

—La estudiantina infantil de Arévalo que anteayer visitó á SS. MM., al Presidente del Consejo y al gobernador civil, recibiendo en todas partes numerosas felicitaciones y obsequios, fué ayer objeto de las mismas manifestaciones en el teatro de la Comedia.

Hoy asistirá en este coliseo al baile de

niños, proporcionando el curioso espectáculo de que todo se ofrezca en miniatura: bailarines y orquesta.

—Una compañía ingl. sa está construyendo un magnífico vapor, que se llamará el «Invicta», destinado á hacer la travesía del Canal de la Mancha, entre Douvres y Calais. El andar del «Invicta» (diez nueve millas por hora), le permitirá atravesar el Canal en una hora.

—La «República Francesa» publica una nota de los inspectores ingleses y franceses en Egipto, fechada el 6 del corriente, en la cual dicen que el poder del khedive ha quedado destruido á consecuencia de los últimos sucesos de aquel país.

Manifiestan luego que los inspectores extranjeros quedan reducidos á la impotencia ante ministros que dependen de la voluntad de la Cámara y del ejército.

Declaran que aceptar la situación actual sería comprometer las reformas realizadas.

—Telegrafian de Aden que, terminadas las reparaciones del vapor Leon XIII, sale para Manila.

—La «Gaceta de la Alemania del Norte» dice que la prensa ha exagerado la importancia del discurso del general Skobelev.

Antes de poder juzgar seriamente sobre la trascendencia del pronunciamiento (sic) del general Skobelev, conviene saber la opinion de los círculos militares y civiles de Rusia.

—Dícese que para solemnizar la visita de SS. MM. al arsenal de la Carraca, se pondrán las quillas á dos grandes cañoneros que han de construirse con destino á Filipinas.

—A con secuencia de las noticias publicadas por algunos colegas referentes á existir en Valencia continua alarma por el frecuente disparo de petardos, noticia tomada de un diario de aquella localidad, el señor ministro de la Gobernacion telegrafió al gobernador de aquella provincia para informarse de la exactitud de la noticia.

Dicha autoridad contestó inmediatamente, negándola en absoluto.

Madrid 23.

A última hora se dice que el juez del distrito del Centro ha dado 24 horas de plazo á la junta del Sindicato para constituir la fianza que el juzgado le exige, quedando entre tanto los individuos de dicho Junta en libertad.

Madrid 23.

El Juzgado municipal ha impuesto 125 pesetas de multa á cada uno de los individuos del Sindicato. Este ha apelado, fundándose en que el juez de primera instancia entiende en el proceso, cuyo juicio se ha suspendido hasta mañana. El juzgado del Centro continúa reunido ocupándose del asunto.

Reina mucha animacion en el Circulo Mercantil.

Ha fallecido el general Fuentes Pita.

Madrid 23.

Dícese que el Ayuntamiento de Madrid ha acordado, en principio, dimitir, en vista de la crisis económica que atraviesa y de que le es imposible satisfacer la cantidad de 60.000 pesetas que le reclame el delegado de Hacienda.

Un telegrama oficial de Alejandria, participa que la salud pública es inmejorable en Egipto, quedando, sin embargo, en cuarentena, unas 4.000 personas.

Francia é Inglaterra han acordado mantener por su parte el «statu quo» en Egipto.

Madrid 23.

Hoy se constituirá en prision la Junta del Sindicato madrileño.

El juzgado califica el acuerdo del 13 de febrero de atentatorio de la tranquilidad pública por alentar á la rebelion y al desacato á la autoridad.

Madrid 23.

Esta tarde una extraordinaria concurrencia llenaba los alrededores de las Salas. Despues de las declaraciones y de negarse á prestar la fianza carcelaria que el Tribunal les ha exigido, la Junta del Sindicato ha sido conducida al Saladero, seguida de gran número de personas.

Se cree que el Circulo de la Union Mercantil procederá esta noche al nombramiento de nuevo Sindicato.

Madrid 23.

Varios periodistas han comparecido an-

te el juzgado del Hospicio con motivo del proceso que se sigue contra algunos periódicos para haber publicado el «Boletín del Sindicato».

La mayoría de las comparecientes han manifestado que no creían molestar al Gobierno insertando noticias parecidas por el periódico ministerial «El D. base».

El señor Camacho ha conferenciado con el señor Sagasta acerca de dicho asunto. Ha llegado el señor Elduayen.

El señor Orovio está ya restablecido.

Madrid 23.

Las empresas de los ferro-carriles del Norte y del Mediodía, han acordado una rebaja de 45 por 100 á los profesores de medicina que vayan á Sevilla para asistir al Congreso médico.

El Consejo de guerra ha absuelto al guardia civil acusado de haber asesinado á un joven de Sueca.

El delegado de Hacienda de Valladolid ha multado en 42,840 rs. á la empresa del teatro de Calderon, por carecer del sello las localidades del abono.

Madrid 25.

—A las doce y media de la mañana de hoy han ingresado en el Saladero los individuos que forman parte del Sindicato Madrileño.

—A la una de la tarde de hoy han llegado á Cádiz, sin novedad, SS. MM. y AA.

—Los despachos de Constantinopla insisten en que la Puaria trata de concentrar tropas sobre la frontera de Montenegro, fundándose para ello en el incremento de la insurreccion herzegowina.

Las Cámaras austriacas han aprobado el proyecto estableciendo tribunales especiales en Dalmacia.

El gobierno ha obtenido una completa victoria en la votacion.

—Dicen de Paris que el proyecto relativo á la enseñanza primaria obligatoria será aprobado por el Senado en la misma forma que lo ha sido por la Cámara de diputados.

—Hoy será embalsamado el cadáver del Sr. Moreno Nieto. Su entierro se verificará el lunes.

—Mañana domingo se verificará en Barcelona con gran solemnidad la fiesta de la clausura de la caza.

—En vista de los frecuentes robos que se cometen en Tarragona, el gobernador ha dictado las mas enérgicas medidas para capturar á los criminales.

—En «El Dia» leemos los siguientes detalles acerca de la peregrinacion en la nueva forma en que se va á organizar:

»El señor cardenal Moreno proyecta constituir una junta magna de la peregrinacion que sustituya con ventaja á la disueta.

»El señor cardenal Moreno quiere auñar todos los elementos católicos, sea cualquiera su procedencia, y con efecto, ha comunicado á varias personas de su confianza la siguiente candidatura:

»El señor cardenal es presidente efectivo, vicepresidentes, los señores marqués de Mirabil, conde de Orgaz y D. Candido Nocedal.

»Vocales, como diputados, los señores Pidal y Mán, Ampuero y Ortiz de Zárate; los senadores conde de Chesta y marqués de Cerralvo; el presidente de la Asociacion de católicos, D. Vicente de Lafuente, y el de la Juventud Católica, D. Juan Bautista Lázaro; los directores de periódicos católicos, señores Conde de Canga Argüelles; de «La Union»; Vildóola, de «La Fé»; y Nocedal (D. Ramon), de «El Siglo Futuro»; Carulla, de «La Civilizacion»; Orti y Lara, de «La Ciencia Cristiana»; y Santana, de «La Correspondencia de España»; y además los señores marqueses de Urquijo y de Vallejo, y el señor Lopez Dóriga y algun otro.

»En la conferencia que celebró ayer su eminencia con el señor Nocedal, comunicó el proyecto de junta que apuntamos, que, como es natural, y como ya dijimos, no hubo de parecerle bien al jefe del tradicionalismo.

»El arzobispo de Toledo está, sin embargo, dispuesto á no prescindir de ninguno de los elementos católicos que representan las personas indicadas.

—Telegrafian ayer tarde de Berlin, que en la estacion del ferro-carril de Stettin se ha declarado un voraz incendio, á conse-

cuencia de la voladura de una máquina infernal encerrada en una caja que fué expedida como conteniendo géneros de licito comercio.

El presunto autor de este atentado ha sido preso y entregado á los tribunales.

—Las últimas noticias telegraficas de Norte América afirman que el Estado de Mississippi está inundado en una extension que tiene 150 millas de largo por 40 de ancho.

La poblacion negra está en la mayor indigencia.

Se están haciendo distribuciones de víveres.

—Créese en Paris que pasarán todavía algunos dias hasta que se decida el nombramiento de la persona que debe desempeñar el cargo de embajador de Francia en Madrid.

Muchos diputados tienen la intencion de elegir á Mr. Gambetta para la comision de presupuestos, á fin de que sea nombrado presidente de dicha comision.

El periódico el Monitor publica hoy un despacho de Londres, diciendo que es muy probable la caída del gabinete Gladstone al terminar las sesiones del Parlamento.

—La seccion de ciencias físicas, de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en su última sesion, acordó proponer, para cubrir la vacante del señor marqués del Socorro, al señor D. Práxedes Mateo Sagasta, como ingeniero de caminos y catedrático de la Escuela que ha sido durante muchos años.

—El 12 de abril próximo se verificará en Paris la anunciada conferencia monetaria internacional.

—La reina de Inglaterra saldrá el 13 de marzo con direccion á Cherburgo y llegará el 15 á Menton.

—El «Times» publica un despacho de Bucharest, diciendo que llegan á Bulgaria muchos voluntarios rusos y que los comités panslavistas traían de provocar una insurreccion en la Macedonia.

Paris 23.

Al contrario de lo que se creía, la Cámara ha estado hoy muy desanimada.

Despues de abierta la sesion, Mr. Fénol ha dirigido algunas preguntas al Gobierno sobre la organizacion administrativa en Túnez. La ha contestado Mr. de Freycinet, diciendo que el protectorado exige ciertas medidas financieras, que son de difícil suprimir.

La sesion ha continuado lánguidamente.

En el consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de Mr. Freycinet, el ministro de Comercio Mr. Tirard ha anunciado que las negociaciones para el tratado con Inglaterra estaban oficialmente rotas.

El Consejo se ha ocupado luego de las modificaciones que deben introducirse en la legislacion de 1849, relativa á la estacion de los extranjeros en Francia.

Paris 3.

M. Tirard ha presentado hoy á la Cámara de diputados, el tratado de comercio entre Francia y España.

Paris 23.

El ministro de España cerca del Quirinal ha dado este anochecer una gran comida, estando á ella convidados los ministros Mancini, Zanardelli, Baccarini, Magliani y Acton; los representantes de Austria, Turquía, Bélgica y Francia, y el baron Blanch, secretario general del ministerio de negocios extranjeros.

El señor Depretis no ha asistido por encontrarse indispuerto.

Paris 23.

La flojedad de las Bolsas extranjeras paraliza las reducciones del descuento en Paris y en Londres, y apesar de haber cerrado mas favorablemente la cotizacion, siguen siendo limitados los negocios.

M. de Freycinet ha dicho en la Cámara de diputados, contestando á M. Tenot, que la cuestion de Túnez ha llamado la atencion del gabinete; que es preciso ante todo arreglar la situacion financiera del protectorado que hasta el presente está absorbida por la represion, y que someterá á la deliberacion de la Cámara varios proyectos de reorganizacion financiera y administrativas inmediatamente despues de estar preparados.

M. Tirard ha presentado un proyecto de ley relativo al régimen aduanero que se ha de aplicar á los productos ingleses

importados en Francia. Dicho proyecto establece en principio el trato reciproco de la nacion mas favorecida, pero sin comprometer á ninguna de las dos naciones con un tratado. Francia quedará así libre de modificar el régimen aduanero si se aumentaran los aranceles ingleses.

Se ha declarado urgente su discusion.

El Banco de Bélgica ha reducido el descuento de 1/2 por 100.

Berlin 24.

La «Gaceta de Voss», periódico que se publica en esta capital, hablando del discurso pronunciado en Paris por el general Skobelev, publica un artículo bastante significativo.

Dice que si Rusia se atreve á romper la paz, Alemania, siguiendo el sistema que adoptó con Francia, se verá obligada á ensanchar sus fronteras por el lado de Rusia en una extension muy importante, pues tendrá necesidad de parapetarse en una linea de limites estratégica.

Por lo demás, la «Gaceta» no da mucha importancia á las «hacaras» de los panslavistas.

La experiencia de estos últimos tiempos, añade, ha demostrado claramente la facilidad que sin resistencia se germanizan los pueblos eslavos.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran funcion para hoy lunes 27 Febrero. (3.ª de Abono.)

- 1.ª Sinfonia por la orquesta.
- 2.ª La celebrada comedia clásica del eminente maestro excelentísimo Sr. don Ventura de la Vega, titulada: LA ESCUELA DE LAS COQUETAS.
- 3.ª Terminará la funcion con la divertida piza en un acto

LLUVIA DE ORO.

Precios de costumbre.

A las 7 y media.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA. NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 26 de Febrero de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	ets.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	1	»	1	40	»
3.ª clase.	»	1	1	8	»
4.ª clase.	»	1	1	»	»
Totales.	1	2	3	48	»

Palma 27 de Febrero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 11 m.

Recibido en Palma á las 3:38 t.

La Gaceta no publica nada de interés general.

El señor Sagasta ha dec arado que se atenderán las reclamaciones legales del comercio y la industria.

Se nombrará una comision especial que reforme el reglamento de las tarifas del subsidio.

El nuevo reglamento emp zará á regir el primero de Julio de un modo definitivo.

Madrid 26 á las 7:15 n.

En una cacería en Oñana un jabalí hirió el caballo del Rey, este apeóse, matándolo con su cuchillo.

Aumentan las esperanzas de un arreglo en la cuestion del Sindicato.

Bo'sin, 28:70 fin 28 90 próximo.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	00 00
Barcelona.	27 45
Palma.	00 00
Paris.	00 00
Coloniales.	00 00
Nortes.	00 00
Banco de España	00 00
Empréstito de Cuba	00 00
Francias.	00 00
Orenses.	00 00
Banco de Castilla	00 00
Ebros.	00 00
Norcotes.	00 00
Almansas.	00 00
Alicantes.	00 00
Subvenciones	00 00
Amortizable.	00 00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.	par

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN CIRILO PATRIARCA.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, en sufragio de las almas del Purgatorio.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25.

De Barcelona en 17 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 25 pas., y efectos.

De Barcelona en 17 horas vapor Lutio, de 688 ton., cap. D. Antonio Planas, con 20 mar., 27 pas., balija y efectos.

De Aguilas en 8 dias polacra goleta Molata, de 93 ton., cap. D. Juan Vert, con 7 mar., 7 habas y otros.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 marineros, pas., balij. y efectos.

Para Cete pailebot Santiago, de 75 toneladas, cap. D. Antonio Mesquida, con 6 mar., y vino.

Para Valencia laud San Bernardo, de 42 ton., pat. José Alberti, con 7 mar., y varios efectos.

Para Cete polacra goleta Cronometro, de 119 ton., pat. Pedro Alemany, con 7 mar., y vino.

COMISION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Habiendo acordado esta Comision provincial proceder a la venta en pública subasta de una galerita de desecho, y de una mula pertenecientes al Hospital de esta ciudad, se anuncia por medio del Boletín Oficial y pe iódicos de esta localidad para que llegue a noticia de las personas que deseen tomar parte en la licitacion que tendrá efecto a las 4 de la tarde del día 6 del próximo mes de Marzo en el patio del edificio que ocupan las oficinas de esta Corporacion provincial.

Palma 23 Febrero de 1882.—El Vice-Presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaria.—Debiendo proveerse una plaza de guarda paseos dotada con el haber anual de pesetas 707'50, esta Corporacion ha acordado que los que deseen desempeñarla presenten en esta Oficina la correspondiente solicitud dentro del plazo de 8 dias a contar desde la fecha; debiendo reunir los aspirantes las circunstancias siguientes:

- Tener de 25 a 35 años de edad.
- Saber leer y escribir.
- Haberse dedicado a los trabajos agricolas y en especial al cultivo del arbolado.
- En igualdad de condiciones serán preferidos los licenciados del ejército.
- Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 25 Febrero de 1882.—Francisco Gomila.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo a las 11 de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El vocal de Turno, José Astier.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

Los señores tenedores de resguardos provisionales de esta Sociedad que no tengan puesto el correspondiente timbre del Estado, se servirán presentarlos en las oficinas de la misma los dias no festivos, desde las 9 de la mañana a las 2 de la tarde, con objeto de llenar este requisito.

Manacor 12 Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santedra.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, ha acordado exigir el pago del tercer dividendo pasivo de 500 sobre el valor nominal de las acciones de la misma señalando para hacerlo efectivo los dias que median desde el 3 al 15 de Marzo próximo, desde cuya última fecha se exigirán intereses de demora al 7 0/0 anual, a los que puntualmente no le hayan satisfecho.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su gobierno y de conformidad con lo que disponen los estatutos de esta Compañia.

Palma 10 Febrero de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Miguel Togores.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por título por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lunes, miércoles y viernes de diez a una del día en las oficinas de esta Empresa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

HARINERA MALLORQUINA.

Desde el día 27 del actual de 10 a 12 de la mañana, quedará abierto el pago del dividendo activo de 40 pesetas por acción acordado por la Junta General.

Lo cual se anuncia para que llegue a conocimiento de los señores accionistas, quienes para percibir dicho dividendo, deberán presentar sus títulos.

Palma 20 Febrero de 1882.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

VINICOLA MALLORQUINA.

El dividendo activo acordado en Junta General se hará efectivo los lunes, miércoles y viernes, principiando el 1.º del mes próximo, a los que presenten los títulos de los señores accionistas.

Palma 24 Febrero de 1882.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A partir del día 1.º de Marzo próximo, se verificará en estas oficinas todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana a la una de la tarde el pago del dividendo activo acordado en la Junta General.

Palma 23 de Febrero de 1882.—Por la Compañia de los Ferro-carriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Moragues.

Cafeteras rusas.

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras, por haberse ya agotado las primeras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton de varias dimensiones y cabida de una a doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer a sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias, por la economia y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

El vapor español trasatlántico

Maria,

saldrá del puerto de Barcelona para los de Puerto-Rico y Habana el 28 del corriente.

Admite pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras a precios módicos, se despachan en Palma calle de Palacio número 26, y para la carga dirigirse en Barcelona a D. Antonio Plandiura Juni 11.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el séptimo sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día primero de Marzo próximo, cuya amortizacion, conforme a la R. O. de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este septimo trimestre cinco mil do-cientos cincuenta Billetes de los 750 mil emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, a las once de la mañana del referido día primero de Marzo, y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga sus veces, asistiendo además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 959 bolas sorteables y se extraerán de ellas siete, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los cinco mil doscientos cincuenta Billetes correspondientes a este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento, calle Ancha, número 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda coidea perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiqu la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despiiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

A primeros del próximo mes de Marzo saldrá del puerto de Barcelona directamente para

PUERTO RICO

Y LA HABANA

el nuevo vapor de 3000 toneladas

Cristobal Colon,

capitan D. Vicente Zaragoza, admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos.

Informarán los consignatarios señores J. B. Morera y compañía pasaje de la Paz número 10, bis, entresuelo. Agente de Aduanas: D. Francisco Comerma, Pórticos de Xifré número 16, Barcelona.

En Palma los señores Bosch hermanos, Sagrera número 13, junto a la Aduana.

Alto Labradores.

Segadoras montadas a la última perfeccion según los últimos adelantos de la ciencia se construyen a precios muy reducidos en la tienda de carpinteria calle de Caballeria 14 ó bien sea en su depósito calle de los Olmos 121, Palma.

Aprovechad la ocasion y no olvidarse
CABALLERIA 14 Y OLMOS 121.

ANUNCIO.

En el Colegio de Santa Teresa Pont d' Inca se necesita un profesor de primera Enseñanza elemental que se halle adornado del correspondiente título.

PERDIDA.

Hace algunos dias desapareció de las inmediaciones de Santa Eugenia un perro podenco de doce a trece meses de edad, color blanco y orejas rojas; tiene sobre el lomo el pelo claro a causa de una herida.

Se ruega al que lo tenga en su poder, lo entregue en esta ciudad, calle del Beato Alonso número 46.

Y además de darle las gracias se le gratificará por ello.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

MUSEO ARTISTICO.

MARTES 28

último día de venta.

Se ha recibido nuevo surtido en fotografías y vistas para estereoscopio y cromos de todos tamaños.

Gran rebaja de precios,
CALLE ODON-COLON, N.º 34.

LA BALEAR

Centro de Imposiciones.

Los señores imponentes al mismo que todavía se hallan en descubierta de las entregas correspondientes al presente año, podrán verificarlo sin recargo en los dias que restan del presente mes, advirtiéndoles que desde 1.º de Marzo próximo se les exigirá el interés de demora correspondiente.

Palma 22 Febrero de 1882.—El Director Gerente, Fernando Arias.



INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má, a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bisies.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite. Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

DEPOSITO

de Caballos Sementales de las Baleares.

La monta de yeguas por los caballos padres de este establecimiento tendrá principio el día primero de Marzo próximo en las paradas de Manacor, La Puebla y esta Capital; y el día dos en la de Mercadal de la Isla de Menorca.

Lo que de orden de la Excm. Diputacion anuncio a los ganaderos para su conocimiento, advirtiéndoles que la monta será gratuita como en los años anteriores.

Palma 13 Febrero de 1882.—El Director, Gabriel Mortorell.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, para el pago del dividendo activo acordado en la sesion ordinaria de la Junta general celebrada el día 12 del corriente.

Palma 14 de Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jacinto Felin y Ferrá.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POB GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por acción que la Junta general en su sesion del primero de los corrientes acordó repartir a los señores accionistas.

Las personas que por cuenta de estas hayan de percibirlo deberán presentarse con la correspondiente autorizacion.

Palma 6 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director, Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G., Jacinto Felin y Ferrá, vocal Secretario.